



Plan de pruebas de detección COVID-19 de las escuelas públicas de Yonkers A partir de abril de 2021

Introducción y propósito

Para apoyar aún más la exitosa instrucción en persona y ayudar a disminuir la transmisión comunitaria de COVID-19, las Escuelas Públicas de Yonkers (YPS) están colaborando con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYSDOH) para proporcionar pruebas de detección rápida de COVID-19 en las escuelas que utilizan [Tarjeta Ag BinaxNOW™ COVID-19](#).

Los estudiantes con el consentimiento de los padres y el personal pueden ofrecerse como voluntarios para ser evaluados en la escuela. El objetivo semanal es realizar hasta un 20% de pruebas de detección rápida de COVID-19 en adultos y estudiantes elegibles en las escuelas de todo el distrito. Todos los resultados son confidenciales. Los resultados positivos de las pruebas de detección deben informarse al NYSDOH.

Elegibilidad

Los empleados de YPS que no estén completamente vacunados o que no hayan dado positivo por COVID-19 en los últimos 90 días, pueden participar voluntariamente en las pruebas de detección. Los adultos que estén completamente vacunados o cualquier persona que haya dado positivo a COVID-19 en los últimos 90 días no se realizarán la prueba.

Todos los estudiantes de pre-kindergarten hasta el grado 12 de YPS que asisten a la escuela en persona (Grupos E y C) y todo el personal de YPS es elegible para participar. Los estudiantes que dieron positivo por COVID-19 en los últimos 90 días o que estén completamente vacunados no serán evaluados.

Estrategia de pruebas de detección en las escuelas

Las pruebas de detección en las escuelas se refieren a las pruebas de detección regulares para las personas elegibles que solicitan voluntariamente participar y que no experimentan ningún síntoma de COVID-19. Es una protección adicional para minimizar la propagación de COVID-19 dentro de nuestras escuelas y comunidad. Las pruebas de detección son gratuitas para los estudiantes y el personal de YPS elegibles.

La frecuencia de las pruebas de detección seguirá un modelo de pruebas de vigilancia escolar del estado de Nueva York. YPS administrará pruebas de detección a aproximadamente de 5 a 8 comunidades escolares cada semana con el objetivo de evaluar aproximadamente el 20% de la población escolar total en persona cada mes. Los participantes no podrán ser evaluados dos semanas consecutivas y YPS no puede garantizar la cantidad de veces que los voluntarios podrán participar.

Formularios de consentimiento requeridos

La participación voluntaria en las pruebas de detección de YPS requiere que los padres / tutores de los estudiantes de YPS y los empleados de YPS completen los formularios de consentimiento de YPS. A continuación, se muestran los enlaces:

Formulario de consentimiento del personal de YPS para las pruebas de detección COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021

Formulario de consentimiento del estudiante de YPS para las pruebas de detección COVID-19 hasta el 31 de agosto de 2021

Administración de pruebas de detección

El Distrito administrará, en colaboración con el NYSDOH, la prueba de detección rápida COVID-19 en las escuelas que utilizan el [Tarjeta Ag BinaxNOW™ COVID-19](#) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., proporcionado por el estado de Nueva York. La tarjeta BinaxNow COVID-19 Ag ha recibido la autorización de uso de emergencia de la FDA para una rápida solución de salud digital.

Las enfermeras escolares administrarán la prueba BinaxNow COVID-19 Ag Card a los niños y empleados autorizados de YPS al llegar a la escuela por la mañana.

Responsabilidad del Personal

El Departamento de Salud y Bienestar Estudiantil de YPS será responsable de:
recolectar todos los formularios y muestras. Las enfermeras de YPS harán lo siguiente:

- mantener los suministros del Equipo de Protección Personal (EPP),
- administrar, interpretar y procesar las pruebas,
- si es necesario, para obtener resultados positivos en las pruebas, aisle a la (s) persona (s), comience a rastrear contactos y notifique inmediatamente a los padres / tutores para los estudiantes positivos de YPS,
- completar toda la documentación requerida por el NYSDOH, y comunicar los resultados de las pruebas al individuo y a los padres / tutores de los estudiantes.

La administración de la escuela y / o la persona designada por el director ayudarán con lo siguiente:

- revisión de la documentación para garantizar que todos los formularios de consentimiento y la documentación requerida del NYSDOH se completen correctamente,
- comunicación de notificaciones de resultados de pruebas a todos los participantes, así como resultados positivos que requerirían rastreo de contactos y notificación inmediata a los padres / tutores para los estudiantes positivos de YPS, y
- flujo y distanciamiento social durante el proceso de selección.

Lo que necesita saber sobre el aislamiento, la cuarentena y el cierre de escuelas de COVID-19.

Siguiendo los protocolos de rastreo de contactos del Departamento de Salud del Condado de Westchester (County DOH):

- **Aislamiento** durante 10 días se requiere para cualquier persona que dé positivo en la prueba de COVID-19.
- **Cuarentena** es determinada por el personal médico del distrito en consulta con el DOH del condado.
- **Cierre de la escuela** lo determina el Superintendente de Escuelas, en consulta con el personal médico del distrito y el DOH del condado. Hay tres factores principales que impulsan la decisión de cerrar una escuela:
 - Número de personas que dieron positivo en la prueba de COVID-19; esto variará en cada instancia.
 - Posible transmisión comunitaria.
 - Número de adultos que deben ponerse en cuarentena, lo que afectaría la capacidad de la escuela para Asegúrese de que haya suficiente personal en la escuela para la instrucción y la supervisión.

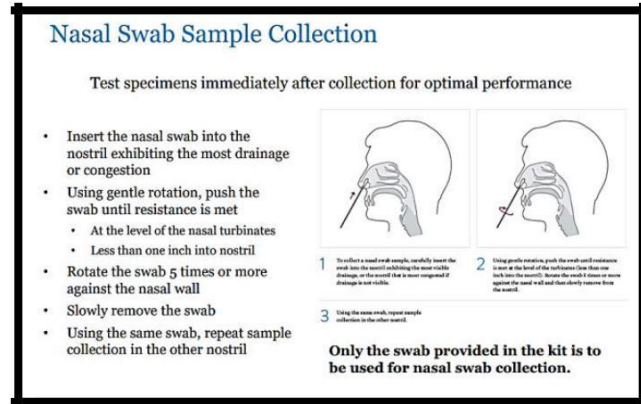
BinaxNow™ Tarjeta COVID-19 Ag

[Tarjeta Ag BinaxNOW COVID-19 de Abbott](#) recibió la Autorización de Uso de Emergencia de la FDA para un solución rápida de salud digital. Analiza antígenos COVID-19 específicos (las proteínas que componen el virus), que son la parte de un virus que provoca una respuesta del sistema inmunológico y señala una infección activa.

Hay información disponible sobre cómo funciona la prueba. [en línea de Abbott](#) y en el sitio web del Distrito en [Escuelas públicas de Yonkers Together Safely](#) [#YPSTogetherSafely](#), www.yonkerspublicschools.org/yps-together-safely.

Esta prueba de coronavirus implica un frotis nasal para detectar una infección activa por COVID-19 a través de un cultivo nasofaríngeo. En 15 minutos, la tarjeta BinaxNOW da un resultado.

Una enfermera escolar usará un hisopo nasal simple, similar a un hisopo, para insertarlo en la parte frontal de la nariz.



Privacidad

NOTIFICACIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Las leyes federales y estatales permiten que cierta información sobre los estudiantes y el personal se comparta con YPS y otros funcionarios locales, incluidos, entre otros, el Departamento de Salud y Bienestar Estudiantil de YPS, los Departamentos de Salud del Estado de Nueva York y el Condado de Westchester. El intercambio de información es solo para fines de salud pública, lo que puede incluir notificar a los contactos cercanos de una persona positiva si ha estado expuesta al COVID-19 y tomar otras medidas para prevenir una mayor propagación del COVID-19 en nuestra comunidad escolar. Esta información puede incluir el nombre de la persona y los resultados de la prueba COVID-19, fecha de nacimiento / edad, sexo, raza / etnia, nombre (s) de la escuela, maestro (s), aula / cohorte / grupo, historial de inscripción y asistencia, y después de la escuela, u otra participación en el programa, nombres de otros miembros de la familia o tutores, dirección, teléfono, número de teléfono móvil, y dirección de correo electrónico. El intercambio de información está de acuerdo con la ley aplicable y las políticas de la Ciudad que protegen la privacidad de los estudiantes y la seguridad de los datos de su hijo.

Comunicación

Los participantes recibirán una comunicación dentro de los 15 minutos de los resultados de sus pruebas por parte de la enfermera de la escuela y / o la administración de la escuela.

Los administradores escolares seguirán los protocolos del Distrito para notificar a sus comunidades escolares sobre los resultados positivos de las pruebas de detección, al tiempo que garantizan la privacidad de las personas positivas.

El Superintendente de Escuelas en consulta con el Departamento de Salud y Bienestar Estudiantil de YPS notificará a los líderes de las partes interesadas y a los Fideicomisarios de la Junta de Educación sobre los resultados positivos de la prueba COVID-19. Esta información se publica en la página de inicio del Distrito, www.yonkerspublicschools.org/daily-covid19-update.